

ACTIVIDADES PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR

PRESENTA:

MARÍN MARÍN NORA

DICIEMBRE DE 2020.

INTRODUCCIÓN

La escuela es el medio en el que el alumnado se prepara para una posterior inserción en el mundo social; a la vez, es también la entidad social en donde se mantienen las primeras relaciones interpersonales fuera del seno familiar. Así pues, en el centro educativo los alumnos reciben la información y formación necesarias para desenvolverse con éxito en el medio social en que vive, por cuanto le va a transmitir conceptos, procedimientos y actitudes que luego le van a permitir su autonomía e independencia como individuos libres que viven en una sociedad.

En la escuela nos encontramos con determinados problemas de comportamiento. Muchas veces, podemos preguntarnos: «¿por qué un niño empieza a ser problemático?». Una posible respuesta a esta cuestión es que haya alguna carencia o causa que provoque dicho comportamiento y el sentimiento de inadaptación está presente casi siempre. Por causas emocionales, físicas, familiares o sociales, el niño llega a una situación que se le hace insostenible al convivir con otros, situación que suele coincidir con su permanencia y estancia en el entorno escolar, donde tiende a manifestarse más frecuentemente.

En otros casos, esas dificultades pueden proceder de los padres o, puede ser, de todo el contexto social en que se desarrolla el niño, en donde ha sido sujeto pasivo de conductas negativas, como malos tratos, abandono físico o afectivo, sobreprotección, agresiones o discordias, que pueden derivar, a la larga, conductas de repetición de las mismas.

La convivencia armónica en los centros escolares es un tema que cada vez preocupa más a educadores, familias y público en general. Hoy se percibe con más fuerza que nunca, la necesidad de los padres de familia y de los docentes por encontrar la forma de dar rumbo a la vida de los pequeños. En este sentido, la labor docente, por naturaleza está llamada a fungir como un eje clave en la vida de las personas. El docente es indudablemente el promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas dentro de

la convivencia escolar, es ejemplo de desarrollo y perfeccionamiento constante, es observador y problematizador de la vida cotidiana, agente integrador del conocimiento, orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía de los infantes, así como previsor y negociador de necesidades específicas personales y grupales.

El tiempo y la realidad que vivimos requieren compromisos compartidos en la educación de los hijos, es decir, familia y escuela debemos estar unidas para contribuir en la formación de alumnos íntegros que participen activamente en bien de la sociedad; lo que se logrará con esfuerzo y dedicación.

JUSTIFICACIÓN

Convivir implica poner en práctica los valores universales, respetar la diversidad cultural, la equidad de género, el ejercicio de la ciudadanía, la vivencia de la paz, el respeto a los derechos humanos y la aplicación de los principios democráticos en la vida cotidiana. Al convivir, los pequeños se relacionan con su mundo de manera sensible, desarrollan capacidades para comprender a los otros, y pueden imaginarse otras formas de pensar y afrontar el futuro.

Por ello el presente trabajo enfatiza el derecho de todo niño a desarrollar sus capacidades en un ambiente de paz, seguridad y equidad, en el que sea tratado dignamente, con honestidad y respeto a su identidad, al tiempo que brinda ese mismo trato a los demás.

Aunque convivir es natural para el ser humano, la convivencia no siempre se caracteriza por la aplicación de valores universales o de los principios de equidad, por eso se dice que necesitamos aprender a convivir, es decir, aprender a interactuar de manera respetuosa, solidaria y productiva, cuidando a de sí mismo y de los demás, aun en situaciones de crisis como la violencia, guerras, incertidumbre o la desigualdad.

La convivencia escolar está inserta de manera transversal en Planes y Programas de Estudio de Educación Básica, tan es así, que el tercer principio pedagógico del Plan de Estudios 2011 nos habla de generar ambientes de aprendizaje, donde se desarrolle la comunicación y las interacciones que posibiliten el aprendizaje.

De igual forma, en los Programas de Estudio de Educación Básica el campo de formación “desarrollo personal y para la convivencia” se concibe un proceso sistemático y continuado desde la formación personal, centrada en el autoconocimiento, el cuidado de sí y la autorregulación, así como propiciar el uso provechoso del tiempo libre y promover la equidad y la valoración de la diversidad cultural.

Se consideró importante trabajar con el tema de convivencia escolar debido a que es un tema de relevancia social y es imprescindible fomentarla en la educación básica principalmente, ya que por ausencia de ella se han suscitado consecuencias fatales y es necesario que se haga algo al respecto.

SUSTENTO TEÓRICO

La convivencia es la acción y el resultado de convivir, es decir de vivir con dos o más personas, en un espacio y tiempo determinado. Para que esta convivencia sea pacífica se reconocen ciertas responsabilidades, compromisos, así como se generan actitudes de respeto, cooperación, colaboración, tolerancia. Basada esta convivencia en los valores de la libertad responsable, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo, la actitud de diálogo y justicia,

La convivencia escolar armónica se refiere a “Todas aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos” donde existe el diálogo, respeto mutuo, reciprocidad, práctica de valores democráticos y una cultura de paz, (Furlan Saucedo y Lara, citado en Fierro 2013), se trata de una convivencia inclusiva, democrática y pacífica para el aprendizaje.

La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de la Comunidad Educativa.

Tiene un enfoque eminentemente formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía. En la escolaridad, estos aprendizajes están establecidos en el Plan y Programas 2011.

En sí mismo, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión

preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.

A convivir se aprende, no es algo que venga inscrito. La convivencia constituye la esencia de las relaciones sociales. El ser humano, por su naturaleza necesita de otros: es decir, se hace y construye en la relación con los demás, tanto, que su existencia depende de la relación con sus semejantes. De allí la importancia capital de aprender a convivir. Este aprendizaje se logra en la casa, en el espacio familiar, en el barrio y también en el establecimiento educacional.

La escuela es un lugar excepcional para aprender a convivir porque la misión principal de la institución escolar, además de enseñar contenidos, es enseñar a ser ciudadanos, respetar a los otros como iguales en dignidad y derechos, a reconocer, valorar y aceptar las diferencias, a ser solidario, tolerante.

El grupo familiar también es vital para enseñar los valores que constituyen el núcleo de una formación ciudadana democrática y en paz. Por eso, es necesario aprender a expresarse, participar activamente, dialogar escuchando al otro, resolver las diferencias en forma armoniosa; esto es posible cuando la atención se pone en la formación integral de los pequeños estudiantes.

Para abordar los problemas de convivencia escolar es necesario aclarar que en la cotidianidad existe el conflicto. En tal sentido, es conveniente comprender que en todo ser humano existe una cuota de agresividad natural, que es de orden instintivo, como una defensa ante una situación de riesgo, lo que se diferencia de una agresión desmedida o calculada para provocar daño a otro; a esto último, lo llamamos violencia.

La agresividad tiene una base natural que no debe ser eliminada sino encausada, educada y formada conforme a principios y valores. El conflicto, es un hecho social imposible de erradicar, porque en todo grupo humano siempre habrá intereses diferentes: algunos semejantes, otros complementarios y otros sencillamente opuestos.

No pensamos igual, tenemos diferentes visiones de la vida y de la sociedad, diferentes percepciones de lo que es mejor para unos y para otros; por eso surgen los conflictos: por diferencia de intereses. Un conflicto mal resuelto o no resuelto habitualmente deriva en actos de violencia. En este sentido, la capacidad de diálogo, de escucha verídica de los argumentos e ideas del otro, la empatía y la mediación, son mecanismos que ayudan a resolver conflictos pacíficamente.

La escuela, como institución educativa, es una formación social en dos sentidos: está formada a partir de la sociedad y a la vez expresa a la sociedad. Lo que se habla en cada escuela, es el lenguaje particular de la sociedad. Por tal motivo, no es ajena a la profunda crisis socio política en la que estamos inmersos y que como ciudadanos nos afecta.

En este contexto, la escuela en general está seriamente cuestionada porque no responde a las demandas, no prepara para este nuevo orden, no asegura mejoras. No obstante, esto, y aún con estas fallas y carencias, es la institución social que sigue guiando a un significativo número de niños. Por ser una institución pública, está sometida y padece los efectos producidos por la crisis social que la atraviesa, e incide tanto en la singularidad de cada uno de los actores como también en el colectivo institucional que conforman, y se pone de manifiesto en problemáticas concretas y observables: el miedo a un futuro incierto, el temor a estar cada vez peor, la vivencia de desolación, el debilitamiento de vínculos de solidaridad y amistad, la pérdida de relaciones institucionales, de grupos sociales de pertenencia y referencia; en realidad se trata de una progresiva pérdida del sentido de la vida. Estas pérdidas son carencias que afectan, limitan y someten a los niños, como sujetos de derecho en su condición y dignidad humana.

Siendo conscientes de esta realidad adversa, que se impone a nuestros alumnos, especialmente a aquellos con más limitaciones que posibilidades, con más carencias que logros, es fundamental que el tiempo que transcurren en la escuela durante su niñez y adolescencia, sea considerado por ellos, como un tiempo y un espacio valorizado, un tiempo de crecimiento, de creatividad, que favorezca la construcción de su subjetividad. Para ello la escuela y más en el nivel de preescolar que es la base, debe generar, facilitar

y promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión y acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

La función socializadora de la escuela se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el desacuerdo. Sólo de esta manera se aprende a convivir mejor. Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. Estos se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación de las jóvenes generaciones, por eso, el desafío de toda institución educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación. Sin lugar a duda, si la escuela puede hacer esto (de hecho, muchas de las escuelas lo hacen y lo hacen bien) está dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	RECURSOS Y/O MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar un cuestionario a Padres de Familia y Docentes, sobre cómo trabajan o promueven una convivencia Sana y Pacífica. • Realizar un Taller de Convivencia con Padres de Familia con actividades prácticas. • Realizar pláticas y conferencias donde se trabajen temáticas para el fomento de valores. • Sugerir a los docentes la diferente bibliografía que aborden la convivencia sana y pacífica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Padres de Familia • Docentes • Padres de Familia • Alumnos • Padres de familia • Directivo y docentes • Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Impresora • Hojas blancas • Humanos • Computadora • Cañón • Hojas de colores • Humanos • Papel craft • Crayolas • Computadora • Cañón • Manual de convivencia escolar

<ul style="list-style-type: none"> • Buscar y seleccionar acciones que lleven a favorecer la convivencia a través de la elaboración de una antología. • Elaborar con los alumnos y padres de familia los acuerdos de manera consensuada, para con ello evitar la imposición. • Formar mediadores de alumnos, maestros y padres de familia, para que colaboren en la solución de casos violentos que se presenten en la institución. • Realizar un rincón de juegos educativos, para que en la hora del recreo tengan en qué entretenerse, y favorecer la convivencia sana y pacífica. • Dar mayor impulso a los juegos deportivos (basquetbol, volibol, futbol.) y lograr estímulos educativos para premiarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Alumnos • Padres de Familia • Alumnos • Padres de Familia • Alumnos • Alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Educativo de Prevención Escolar. • Diversa bibliografía que trate sobre Convivencia Escolar. • Computadora • Cartulinas • Crayolas • Marcadores • Loterías • Memoramas • Material didáctico • Colchonetas • Balones • Porterías
--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar talentos (música, pintura, canto, danza, actividades manuales) en los alumnos para que canalicen sus energías en algo positivo. • Llevar a cabo un trabajo conjunto con todos los involucrados en la educación y formación de los alumnos. • Ofrecer un buen clima de trabajo al interior de las aulas, tomando en cuenta las opiniones de los alumnos. • Fomentar en los docentes la empatía, para poder actuar de manera correcta. • Formar mediadores que apoyen a la institución, tanto dentro como fuera de ella. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos • Padres de Familia • Docentes • Docentes • Docentes • Docentes • Padres de Familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Pinturas • Pinceles • Cartulinas • Grabadora. • Cd's • Crayolas • Humanos • Humanos • Humanos • Material impreso • Fotocopias
--	---	---

<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de manera conjunta toda la planta docente para favorecer una Convivencia Escolar Armónica. • Mantener ocupados a los alumnos con actividades recreativas, de tal manera que estén entretenidos y con ello disminuir la violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo • Docentes • Alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual para una convivencia sana y pacífica • Guía de Herramientas • Material didáctico • Juegos de mesa
---	--	---

CONCLUSIONES

Las comunidades de aprendizaje nacen cuando emerge un vínculo, un compromiso en el aprendizaje de otro. Es desde la convivencia, que permite crear determinados lazos entre las personas, que una escuela puede avanzar en la dirección de hacerse comunidad, personas que se educan mutuamente.

El clima escolar tiene que ver con hacer de la escuela y del aula un espacio agradable, propicio para el aprendizaje. El espacio debe de estar ventilado, iluminado; el salón debe ser estimulante; el arreglo del mobiliario, flexible, de tal modo que permita el trabajo individual, en equipo y grupal. Pero mucho más importante es el clima humano, relacional, que cada escuela es capaz de crear en su interior; es fundamental que los alumnos sientan que en la escuela y en el aula son acogidos, bienvenidos, reconocidos; si se puede, queridos. Los alumnos también deben de sentirse seguros, entre otras cosas, de que pueden expresarse con libertad y sin temores, de que pueden ser ellos mismos sin aparentar ser alguien más.

La escuela proporciona conocimientos, saberes, pero principalmente sirve como laboratorio de relaciones interpersonales y de habilidades sociales. Lamentablemente, no todas las escuelas enfatizan suficiente la enseñanza de habilidades sociales, de acuerdo con las necesidades de la mayoría de los niños que tienen problemas con ellas.

La convivencia es fuente de posibilidades y fuente de conflictos, manantial de dichas y desventuras. La escuela es el reflejo de la sociedad en la que está inserta; sin embargo, no debe de claudicar de su misión fundamental: proponer mejores formas de convivencia.

La escuela es el sitio donde muchos niños pueden adquirir hábitos útiles para hacer frente a su vida, pues en muchas ocasiones la familia no les ofrece aprendizaje funcional

sino todo lo contrario; muchos hogares fomentan la neurosis y la incapacidad de sus hijos para hacer frente a la vida de manera autónoma y constructiva.

BIBLIOGRAFÍA

- SCHMILL HERRERA, Vidal. Disciplina Inteligente en la Escuela. Producciones Educación Aplicada, México 2008.
- SCHMIL HERRERA, Vidal. Disciplina inteligente. Producciones Educación Aplicada, México 2008.
- PÉREZ SERRANO, Gloria. Aprender a convivir. Estrategias de educación en valores. Editorial Docencia, Buenos Aires 1999.
- Vigotsky, L. instrumento y símbolo en el desarrollo del niño. 1998
- www.vulcano.lasalle.edu.co Universidad la Salle La epistemología genética de Jean Piaget.
- Plan y Programas de Estudio 2011. Secretaría de Educación Pública.